

ANEXO 2
REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - " PLAN DE MANEJO DE RIESGOS "



(1) PROCESO: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS
 (2) RESPONSABLE DEL PROCESO: MERCEDES YUNDA MONROY

No. (3)	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8) (4)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dódmmaa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	VALORACIÓN DE LA NC POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dódmmaa) (12)	FECHA DE TERCERA PROGRAMADA (dódmmaa) (13)	FECHA DE EJECUCIÓN (dódmmaa) (14)	SEGUIMIENTO PROCESO (15)		VERIFICACIÓN DE ACCIONES (16)			
												DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, S)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NC POTENCIA	FECHA AUDITORIA (dódmmaa)	AUDITOR
327		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	24/03/2010	No suministrar los recursos necesarios a los procesos de la entidad para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	MEDIO (20)	Imprecisiones en la información reportada en los Estudios de Conveniencia y Oportunidad por parte de las dependencias que requieren el recurso	La Subdirección de Recursos Materiales revisa y devuelve los Estudios de Conveniencia y Oportunidad para que se realicen las correcciones y anejen los documentos soportes de lo que se pretende contratar.	Directora Administrativa	02/01/2011	30/03/2011	31/12/2011	PRIMER TRIMESTRE 2011: Mediante memorando de noviembre 23 de 2011 el equipo de análisis solicitado a responsable del proceso la modificación de la acción planteada en el Anexo 2; la cual fue aprobada mediante memorando 60000-49096 radicación No.2011123616 del 24 de noviembre de 2011 y se remitió copia a la oficina de control interno. En espera de la aprobación por parte de la Oficina de Control Interno de la acción reformulada. CUARTO TRIMESTRE 2011: Mediante memorando de noviembre 23 de 2011 el equipo de análisis solicitado a responsable del proceso la modificación de la acción planteada en el Anexo 2; la cual fue aprobada mediante memorando 60000-49096 radicación No.2011123616 del 24 de noviembre de 2011 y se remitió copia a la oficina de control interno. En espera de la aprobación por parte de la Oficina de Control Interno de la acción reformulada.	T	Seguimiento a diciembre de 2011: El equipo de análisis de l Proceso replanteo la acción para mitigar el riesgo con mediante memorando de noviembre 23 de 2011 solicitado al responsable del proceso la modificación de la acción planteada. la cual fue aprobada mediante memorando 60000-49096 radicación No.2011123616 del 24 de noviembre de 2011. Continúa abierto el riesgo. Seguimiento a marzo de 2012: La acción aprobada por la Dirección Administrativa y Financiera como responsable del proceso, mediante memorando 60000-49096, radicado No.2011123616 del 24 de noviembre de 2011, debe ser incluida en este anexo y la Oficina de Control Interno realizará la verificación de su cumplimiento en el seguimiento con corte a junio de 2012. Continúa abierto el riesgo.	A	23/04/2012	María Yazmín Ávila Pacheco y Blanca Isabel Rodríguez Sáenz
191		Dirección de Informática	28/04/2009	El plan de contingencias actualizado no se ha operacionalizado ni probado, a pesar del inicio de la implementación del nuevo sistema de seguridad informática, que asegure su funcionamiento eficaz en el momento en que se active el plan, buscando la minimización de las fallas ante la posible materialización de los riesgos.	Bajo	En razón a las múltiples actividades adelantadas por la Dirección de Informática y a la escasa disponibilidad de talento humano, no se ha dado inicio a la definición y ejecución de las pruebas al Plan de Contingencias. Adicionalmente, aprovechando la coyuntura de cambio de sede, se pondrán en marcha algunas actividades definidas en el plan de contingencia.	1. Definir y ejecutar el plan de pruebas para dar operabilidad al plan de contingencias articulado con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que se encuentra en implementación. 2. Dar aplicación a las actividades del plan de contingencia en el proceso de cambio de sede de la Entidad.	Directora Técnica de Informática	01/07/2009	31/12/2011	20/12/2010	PRIMER TRIMESTRE 2012: Los pliegos elaborados en el primer trimestre de 2012 se hicieron de manera clara y con el fin de lograr la mayor precisión y claridad posible. Se esta finalizando la actualización del plan de contingencias. CUARTO TRIMESTRE 2011 Se continúa con la actualización y ajuste del plan de contingencias de acuerdo a la infraestructura tecnológica actual, la distribución de la nueva sede y a los servicios informáticos existentes. Como contingencia para garantizar la continuidad de las operaciones automatizadas y reducir su nivel de impacto en la organización y en el ejercicio del Control Fiscal, se tiene contratado un data center para hospedar o alojar el centro de cómputo con condiciones físicas y de seguridad adecuadas.	P	Seguimiento a diciembre de 2011: Informática. La Dirección de Informática continúa con la actualización y ajuste del plan de contingencias de acuerdo a la infraestructura tecnológica actual, la distribución de la nueva sede y a los servicios informáticos existentes. Para garantizar la continuidad de las operaciones automatizadas y reducir su nivel de impacto en la organización y en el ejercicio del Control Fiscal, se tiene contratado un data center para hospedar o alojar el centro de cómputo con condiciones físicas y de seguridad adecuadas. La operacionalización del Plan de contingencias se planea probar en el 2012, ya que las contingencias propuestas son manuales, no automáticas. Continúa abierto el riesgo. Seguimiento a marzo de 2012: Mediante Resolución Reglamentaria No.04 del 13 de febrero de 2012, se crea el Comité Técnico de Seguridad de la Información- CTSI de la Contraloría de Bogotá. La Dirección de Informática se encuentra realizando los ajustes y actualización del plan de contingencias. Continúa abierto el riesgo.	A	23/04/2012	María Yazmín Ávila Pacheco y Blanca Isabel Rodríguez Sáenz
192		Dirección de Informática	28/04/2009	Las actividades para el control de componentes en la actualización de equipos y verificación de los mismos a través de la implementación de listas de chequeo, aún no están procedimentados, que asegure el control adecuado de los elementos y la minimización de las fallas ante la posible materialización de los riesgos.	Bajo	La actividad de control de componentes en la actualización de equipos, es ejecutada por la Dirección de Informática como parte de las funciones establecidas en la interventoría a los contratos de adquisición de equipos y elementos informáticos, verificando su conformidad de acuerdo al objeto y especificaciones técnicas, estableciendo los registros necesarios (listas de chequeo), pero no se encuentra procedimentada.	Procedimentar la actividad de control de componentes en la adquisición y actualización de equipos y elementos informáticos y solicitar el concepto sobre la viabilidad de incluirlo como procedimiento del SGC.	Directora Técnica de Informática	01/07/2009	31/03/2011	20/12/2010	PRIMER TRIMESTRE 2012 La Dirección de Informática se encuentra en revisión y ajustes de este y los procedimientos de Gestión de Infraestructura con el fin de realizar una solicitud consolidada de modificaciones o creación de nuevos procedimientos. Esta actividad se proyectó culminar el 30/06/2012. CUARTO TRIMESTRE 2011 La Dirección de Informática se encuentra en revisión y ajustes de este y los demás procedimientos en los cuales participa, con el fin de realizar una solicitud consolidada de modificaciones o creación de nuevos procedimientos.	P	Seguimiento a diciembre de 2011: Los Procedimientos están siendo revisados y ajustados por la Dirección de Informática con el fin de realizar una solicitud consolidada de modificaciones o creación de nuevos procedimientos. Continúa abierto el hallazgo. Seguimiento a marzo de 2012: La Entidad continúa trabajando en la definición de los lineamientos que determinaran su accionar 2012-2015, para lo cual se han establecido diferentes líneas de acción, entre las cuales se encuentra la modificación de procedimientos. Continúa abierto el riesgo	A	23/04/2012	María Yazmín Ávila Pacheco y Blanca Isabel Rodríguez Sáenz

ANEXO 2
 REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - "PLAN DE MANEJO DE RIESGOS"



(1) PROCESO: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS
 (2) RESPONSABLE DEL PROCESO: MERCEDES YUNDA MONROY

No. (3)	ORIGEN (1,2,3,4,5,6,7,8) (4)	DEPENDENCIA (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (d/dm/aa) (12)	FECHA DE TÉRMINO PROGRAMADA (d/dm/aa) (13)	FECHA DE EJECUCIÓN (d/dm/aa) (14)	SEGUIMIENTO PROCESO (15)		VERIFICACIÓN DE ACCIONES (16)			
												DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T.P.S.)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD (T.P.S.)	FECHA AUDITORIA (d/dm/aa)	AUDITOR
8		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	16/09/2010	Ocurriencia de eventos que puedan generar posibles demandas o sentencias desfavorables.	Bajo	El comité de conciliación de la Contraloría de Bogotá actualiza la política de Prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses litigiosos de la entidad con el fin de implementar acciones tendientes a prevenir conductas que desencadenen posibles demandas.	Toda vez que el pliego de condiciones para contratar constituye una serie de derechos y condiciones para los futuros contratantes y es la base de interpretación e integración del contrato, éste se elaborará claramente, de tal manera que no de lugar a condiciones y dudas.	Directora Administrativa	16/09/2010	12/31/2011		CUARTO TRIMESTRE 2011: En la sala de juntas del despacho de la contraloría auxiliar se llevo a cabo la sesión del comité de conciliación con el ánimo de tomar decisiones sobre las diferentes solicitudes de conciliación, procedencia de llamamiento en garantía y política de prevención del daño antijurídico y defensa de los derechos litigiosos de la entidad; así como también la presentación de informes de demandas y sentencias instauradas por y contra la Contraloría (Ver acta 022 de 13 de diciembre de 2011).	T	Seguimiento a diciembre de 2011: Verificada la realización del Comité de Conciliación realizado el 13 de diciembre de 2011, Acta No.22 del 13-12-2011, con el ánimo de tomar decisiones sobre las diferentes solicitudes de conciliación, procedencia de llamamiento en garantía y política de prevención del daño antijurídico y defensa de los derechos litigiosos de la entidad. Continúa abierta la acción.	A	23/04/2012	María Yazmín Ávila Pacheco y Blanca Rodríguez Sáenz
							La Dirección Administrativa y Financiera cancelará a los contratistas el valor correspondiente una vez estos hayan cumplido con los requisitos que se exigen para el pago.	Directora Administrativa	16/09/2010	12/31/2011		CUARTO TRIMESTRE 2011: La Subdirección Financiera continúa realizando las actividades del segundo trimestre de 2001 respecto a la cancelación de las facturas previo cumplimiento de los requisitos. SEGUNDO TRIMESTRE 2011. La Subdirección Financiera continúa cancelando las respectivas facturas previa revisión del cumplimiento de todos los requisitos para el pago tal como lo establece el procedimiento para pago código 8005 versión 2. PRIMER TRIMESTRE 2011 La Subdirección Financiera cancela las respectivas facturas previa revisión del cumplimiento de todos los requisitos para el pago tal como lo establece el procedimiento para pago código 8005 versión 2.	T	Seguimiento a junio y septiembre de 2011: La Oficina de Control Interno continuará hasta finalizar la vigencia de 2011 con el seguimiento a las Ordenes de Pago para verificar la documentación soporte del pago de los compromisos adquiridos por la entidad y que se encuentra a cargo de la Subdirección Financiera de la Contraloría. Se mantiene la acción para mitigar el riesgo. Seguimiento a diciembre de 2011: Se verificó en la Tesorería de la Contraloría de Bogotá el cumplimiento de la documentación soporte para el pago de las obligaciones contraídas por la Contraloría de Bogotá de conformidad al procedimiento para pagos código 8005 versión 2. Por el cumplimiento de la acción se considera cumplida la acción para mitigar parte del riesgo. Seguimiento a mayo de 2012: La dependencia no realizó seguimiento a esta acción. Continúa abierto el riesgo.			
2		SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	22/06/2011	No actualización de los formatos del procedimiento para pagos en el aplicativo SI CAPITAL, de uso en la entidad.	Bajo	No se han actualizados los formatos del procedimiento para pagos	Revisar los formatos del procedimiento para pagos para adecuarlos a la aplicativo SI CAPITAL	Subdirectora Financiera Tesorera	28/06/2011	31/12/2011	12/07/2011	PRIMER TRIMESTRE 2012: La Dirección de Informática se encuentra analizando y diseñando los formatos para su implementación en SI-CAPITAL. CUARTO TRIMESTRE 2011: A 21 de noviembre de 2011, se ha actualizado la hoja de ruta en central de cuentas; el resto de diseños de los formatos de trámite de cuentas, se encuentran en evaluación en la Dirección de Informática.	T	Seguimiento a diciembre de 2011: La Dirección de Informática ha realizado actividades de actualización de los formatos para pagos: actualización de la hoja de ruta utilizada en la central de cuentas- Subdirección Financiera; el resto de diseños de los formatos de trámite de cuentas, se encuentran en evaluación en la Dirección de Informática. Continúa abierto el riesgo. Seguimiento a marzo de 2012: La Dirección de Informática se encuentra analizando y diseñando los formatos para su implementación en SI-CAPITAL. Continúa abierto el riesgo.	A	23/04/2012	María Yazmín Ávila Pacheco y Blanca Rodríguez Sáenz

Actualizado por: Henry Linares - Profesional Universitario./Carmen Doly Pedraza/Guillermo Cortés // Mario Cortés- Profesional Universitario.
 Oficina de Control Interno: 23/04/2012